

mejor decir, la voluntad de Dios, i ya mui aliviado del corazon volvió al Seminario para estudiar Moral i Religion, siendo el Señor Gutierrez ya referido, su catedrático, i los libros de texto para la enseñanza de la primera ciencia, el Lugdunense i para la de la segunda el Bailly.

A principios de agosto de 1841, mi biografiado tuvo acto público de Moral i Religion, de *Estatuto* en la Universidad, i ademas de las materias obligatorias presentó al pié de la letra, de memoria e inteligencia, una de las Conferencias de Ayme (la de la Propagacion del Cristianismo) i otra conferencia sobre la educacion de la juventud por el Illmo. Fraissynous. En el acto público recitó bastantes trozos de dichas Conferencias, le interrogaron sobre ellas i respondió mui bien, dando a conocer a sus sinodales i concurrencia, una vez mas, los alcances de su prodigiosa memoria i gran talento. Su padrino fué el Sr. Lic. D. Plutarco Garciadiego, que lo llevó a comer a su casa

hechos sin saber la influencia que tuvo el pulque en la enfermedad del corazon i demas enfermedades que digo: los SS. Doctores juzgarán.

i le regaló el Ensayo sobre la Indiferencia en materia de Religion por Lamennais (1). Todavía conserva el Señor Rivera uno de los ejemplares del Convite i programa de dicho acto público, impreso en papel azul celeste con letras doradas. El 8 de dicho mes al concluir el curso de Filosofia, el catedrático D. Juan Gutierrez pronunció un discurso que el Señor Rivera conserva autógrafo, i se verificó la solemne distribucion de lugares a 64 alumnos (2), hecha por el mismo catedrático en la Aula mayor del Seminario, ante lo mas selecto de la sociedad de Guadalupe. Al Señor Rivera se le dió el tercer lugar (3).

El 18 de octubre del año que voi narrando, entró al Seminario a cursar las cátedras de Derecho Canónico, Derecho

(1) Era de mas talento que su hijo el Dr. D. Salvador Garciadiego, quien todavía no nacia.

(2) De los que vive solamente el Sr Rivera.

(3) El Sr. Presbítero D. Juan Gutierrez, al concluir el curso de Filosofia, fué Cura de varias Parroquias i murió siendo Arcediano de la Catedral de San Luis Potosí.

Cuarenta años mas tarde el Señor Rivera imprimió su libro intitulado «Los dos Estudiantes a lo Rancio», dedicado a su maestro el Señor

Civil Patrio i Derecho Romano. El texto en la primera ciencia eran los «Comentarios al Derecho Eclesiástico Universal» por Berardi, en la segunda, en Derecho Civil, las «Instituciones» de D. Juan Sala, i en Derecho Romano, las «Instituciones» de Vinnio en latin. El catedrático de Derecho Canónico era el Dignidad D. Ignacio Garcia, antes mencionado i el de Derecho Romano i Derecho Civil, era el Canónigo Dr. D. Manuel Ramirez. En agosto de 1842, en su examen en las referidas ciencias obtuvo calificación suprema.

El 18 de octubre de 1842, entró en el Seminario a seguir el segundo curso de Derecho, siendo los mismos los textos i los catedráticos, i a principios de agosto de 1843 fué examinado de las ciencias referidas i obtuvo calificación suprema (1).

Gutierrez. La honorífica dedicatoria termina copiando grandes trozos del magnífico Discurso que al concluir el Curso, dijo a los 64 discípulos que lo concluyeron.

(1) Los SS. Garcia (de buen talento) i Ramirez eran unos viejos empolvados que no hacian caso de las cátedras, por lo qué hacia muchos años que no habia en ellas un Acto público.

El 18 de octubre de 1843 entró en el Seminario a seguir el tercer curso de Derecho, siendo los mismos los textos i los catedráticos.

En uno de los dias de febrero de 1844 el Señor Rivera dijo unas palabras groceras a su catedrático D. Ignacio Garcia. Estaban muy desprestigiadas las cátedras de Derecho en el Seminario, por lo qué mientras en la Universidad (a pesar de que los catedráticos de Derecho Teórico no eran de lo mejor), los estudiantes eran numerosos, en el Seminario no eran, en ese año, mas que seis, i esto por que los padres i tutores los obligaban a estudiar en dicha Casa. Ya estaban aburridos los estudiantes i un dia, al concluir la cátedra, el joven Rivera le dijo al Sr. Garcia: «Señor, no venimos mas que a traducir el Berardi, que no entendemos, por que Ud. no nos enseña nada.» No contestó el Sr. Garcia, se fué a su casa, en el acto dirigió un oficio al Ilmo. Aranda renunciando la cátedra, Su Ilma. le admitió la renuncia i nombró catedrático de Derecho Canónico a su Secretario el Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá. El Sr. Ramirez, viendo lo que le habia su-

cedido a su compañero, renunció también la cátedra en el mes de febrero, el Sr. Obispo nombró catedrático de Derecho Civil i Romano al Sr. Dr. D. Juan N. Camarena, Promotor fiscal de la Curia Eclesiástica. El Señor Rivera cuando se acuerda de este hecho, dice: «Siempre me he admirado de que siendo yo un muchacho i el catedrático un Dignidad de la Catedral, ni el Sr. Obispo, ni el Rector (Canónigo Magistral Dr. D. Juan N. Camacho), ni el Vicerector (Dr. D. Hilarion Romero) me reprendieron por aquella falta ni me dijeron una sola palabra, i no hallo mas que esta explicacion: 1.º que aunque yo era de los colegiales que se divertian demasiado en el juego de pelota, de los rarísimos subscritores i lectores de periódicos literarios («El Museo») i políticos («El Estandarte»), inventores de una Academia Literaria i periódico manuscrito (el cual llamamos «La Aurora») i de los que tomaban mas parte en proyectos i bolas estudiantiles, era mui simpático al Rector, Vicerector i catedráticos, de los qué, el Dr. D. José Maria Aristoarena (después Canónigo i Gobernador de la Mitra) quiso que lo tra-

tara de *tú*, i 2.º, que el Sr. Obispo, el Rector i todos los catedráticos estaban disgustados por lo mal servidas que estaban las cátedras de Derecho, sin que nadie se atreviera a decir nada a aquellos Señorones i debieron de encontrar mui oportuno que un muchacho cortara el nudo gordiano.»

A fines de julio de dicho año de 1844, el Señor Rivera tuvo acto público en Derecho Canónico, para el qué lo eligió el Sr. Vereá en marzo anterior. Fué el único acto público que hubo ese año en Derecho.

Después del acto público el Señor Rivera se fué a vacaciones a Lagos i dijo a su Señora Madre i a su abuela D^a. Maria Francisca Padilla, viuda de Sanroman, que queria estudiar tres años la Práctica del Derecho para recibirse de abogado. Cada año pasaba parte de las vacaciones en la hacienda de Lodeábalos, donde vivía su abuela, i un día del mes de septiembre, en dicha hacienda, cuando habian acabado de comer al medio día, en el mismo comedor i delante de algunos de los tíos del Sr. Rivera, le dijo la Señora su abuela: «Hijo, yo te he protejido porque

creía que querías estudiar para sacerdote; pero insistes en querer practicar para Licenciado, i para esto yo ya no te protejo, por que casi todos los Licenciados son contra la Iglesia.» Nada contestó el joven Rivera, en parte por que no estaba cierto si se ordenaria o no, i en parte por que como entonces no habia entrado en el teatro del gran mundo, no tenia los puntillos de honor i pasioncillas que ha tenido después. Dice el Sr. Rivera que si los hubiera tenido, habria contestado a su abuela: «Madre grande, doi a Su Merced (que era el tratamiento que entonces se usaba) las mas rendidas gracias por el tiempo que me ha protegido; pero si ya no merezco sus favores, me causa vergüenza permanecer en su casa i hágame favor de proporcionarme un caballo para volverme a Lagos al lado de mi Mamá»; pero que como era un muchacho de sentimientos sencillos, ni se puso a pensar en los graves resultados que podria tener la falta de proteccion de su abuela, por ejemplo, el cortar su carrera literaria, sino que siguió mui contento en la hacienda algunas semanas, jugando i traveando como siempre i comiendo a la me-

sa de la Señora su abuela, quien lo siguió tratando con el mismo cariño. Cuando se despidió de ella, besándole la mano e iba a montar a caballo, le dijo la Señora: «¡Eh, hijo!, ¡que no se oigan con el tiempo los lamentos de la Iglesia por causa tuya!» Siempre creyó el Señor Rivera, que la resolucion no nació de la Señora, sino del consejo de su hijo el Cura de Lagos Dr. D. Clemente Sanroman, que era mui austero i el que tenia mas autoridad en las cosas de la familia. Era mui amigo del Dignidad D. Ignacio Garcia, quien fué a Lagos dos veces a pasar vacaciones en la casa del Dr. Sanroman. Por la audacia con que el Señor Rivera, siendo un muchacho, trató á un Dignidad de la Iglesia, previeron su tio i su abuela que en la edad madura seria un jacobino.

Vuelto a Lagos, le dijo a la Señora su madre lo que le habia pasado con la Señora su abuela, i aquella le contestó: «No tengas cuidado, yo te auxiliaré para que estudies para Licenciado.» Vendió la casa del Portal Victoria en tres mil quinientos pesos, pues en ese tiempo valian mui poco las casas en Lagos, se fueron a vivir en Guadalajara, continuó su

carrera i cuando se ordenó de Presbítero, quedaba únicamente a la familia, doscientos pesos del producto de la casa, con lo qué i con lo que ganaba el Señor Rivera como catedrático i como sacerdote se mantuvieron medianamente antes de que muriera la señora su abuela. A los dos años murió dicha Señora i entonces la Señora madre del Señor Rivera, heredó cuarenta mil pesos.

De octubre de 1844 a octubre de 1847 cursó Derecho Teórico—Práctico en la Universidad, siendo su catedrático el jurisconsulto Señor Lic. D. Crispiniano del Castillo.

El 11 de mayo del último año referido, leyó en la cátedra su «Disertacion sobre la Posesion», i este fué el primer eslabon de la cadena, de una serie de libros, folletos i hojas sueltas que ha publicado en mas de cincuenta años, con los qué ha ilustrado a sus compatriotas, ha deshecho aberraciones históricas i formado unánimemente la opinion pública, en pro del adelanto i del bienestar social. Sobre la historia, trabajos i motivos por que escribió cada libro, folleto i hoja suelta, puede verse en el folleto intitulado «Bodas

de Oro», que publicó en 1897, en donde se hallan reseñados desde el primero hasta el último que escribió en el referido año.

El 18 de octubre del año referido de 1847, comenzó a servir en el Seminario de Guadalajara la cátedra de Mínimos (Analogia latina), en que fueron sus discípulos el Sr. Dr. D. Antonio Gordillo, hoi Chantre de la catedral de Guadalajara i el Sr. D. Isidoro Rodriguez, hoi Prebendado de la misma.

El veinte de enero del siguiente año, recibió el título de Abogado. Este hecho lo comunicó luego a la Señora su abuela, al Sr. Dr. D. Clemente Sanroman i a algunos de sus tios i todos le contestaron felicitándolo; contestaciones que conserva en una obra en tres volúmenes que yo encuaderné i empasté i tiene este título: «Libro de mi Vida», a cuya obra me refiero en la nota, pág. 15. Es una coleccion abundantísima de documentos, unos impresos i otros manuscritos, relativos a su persona, unos con relacion a su vida pública i otros a su vida íntima.

El 23 de abril del mismo año de 1848 recibió la orden del Presbiterado. Co-

municó este acontecimiento a su abuela, a su tío el Dr. Sanroman i a otros tíos i todos le contestaron con grande alegría, contestaciones que se hallan tambien en el mismo Libro a que antes he hecho referencia.

En agosto, septiembre i octubre siguientes se quedó en el Seminario, porque segun la costumbre de entonces, al catedrático de Mínimos le obligaba en el tiempo de las vacaciones quedarse en el Seminario cuidándolo.

El 18 de octubre últimamente citado, comenzó a servir la cátedra de Menores (Analogia latina.)

En los últimos días de diciembre de dicho año i primeros de enero de 1849, en las que llamaban vacacioncillas de Navidad, el Señor Rivera con licencia del Ilmo. Aranda, estuvo por vacaciones primero en la hacienda de Lodeábalos i despues en Lagos de Moreno. Asi consta por una carta que conserva el Señor Rivera, que le escribió Sor Maria Juana Nepomucena Josefa, capuchina de Lagos i hermana de su Señora Madre, con fecha 1^o de enero de 1849. D^a. Maria Francisca Padilla, que tenia a la sazón 78

años, 9 meses, tuvo un gran placer al ver a su nieto recibido de Licenciado i ordenado de sacerdote i tenerlo en su casa de Lodeábalos. El Señor Rivera, que es sumamente agradecido i que agradece hasta una tarjeta de felicitacion por el año nuevo, en sus conversaciones siempre muestra una profunda gratitud a la Señora su abuela i en testimonio público de ella, le tiene dedicado el folleto intitulado: «Programa de un Acto Público de Teologia Escolástica, en el Convento de San Francisco de Guadalajara en 1760.» La dedicatoria impresa es esta: «A la memoria de mi venerable abuela la Señora D^a. Maria Francisca Padilla, Vda. de Sanroman, mi insigne bienhechora durante siete años en mi carrera literaria, pequeño testimonio de perpetua gratitud. — Lagos de Moreno, 29, junio, 1899.—Agustin Rivera»; pero hace mucho tiempo que, por tener que imprimir, ora un folleto, ora un libro, para contestar a diversas personas u otras atenciones urgentes, no ha podido concluir la impresion del mencionado folleto. Por el mismo motivo no ha podido concluir la impresion de algunas obras.

En uno de esos dias de fines de diciembre de 1848, el Sr. Rivera visitó por la última vez a D^a. Luz Ochoa, en la misma casa donde habia sido su maestra. La encontró en cama i muda por su mucha ancianidad; pero estaba bien del oído i de la inteligencia i tuvo mucho gusto en verlo ordenado de sacerdote.

En octubre del año de 1849 comenzó a servir la cátedra de Medianos (Sintáxis latina) i en las vacaciones siguientes, desde el 28 de agosto hasta el 12 de octubre de 1850, fué Cura encargado de Toluquilla.

Del 18 de octubre de dicho año al 31 del mismo mes, fué catedrático de Mayores (Prosodia latina) i del 1^o. de noviembre al último de diciembre del año referido, fué catedrático de Lógica. En el libro intitulado «Los Hijos de Jalisco» que escribió i publicó en 1897, puede verse la razon de estas peripecias. Se ha visto el estado dedecadencia en que se hallaban las cátedras de Derecho en el Seminario en 1844, en que las servian los Canónigos Garcia i Ramirez i que en lugar de estos fueron nombrados los SS. Vereá i Camarena. El Sr. Vereá sirvió poco tiempo la cátedra de Derecho Canónico i la renunció

por que sus diversos empleos eclesiásticos no le permitian desempeñarla. Entonces fueron nombrados catedráticos de Derecho Canónico el mencionado Sr. Camarena i catedrático de Derecho Civil Romano un Dr. D. Felipe N. Barros, de mui buen talento i piadoso; pero de temperamento linfático, mui inclinado al confesonario de beatas i casi nada a estudiar i enseñar Derecho. En los últimos meses de 1850 el Dr. Barros renunció las cátedras i se metió de Felipense en la Profesa de México, que era su verdadera vocacion (despues fué Canónigo de la Colegiata de Guadalupe), i al Sr. Rivera le nombró el Sr. Obispo Aranda catedrático de Derecho Civil i Romano i Segundo Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica. El primer Promotor Fiscal era el referido Sr. Camarena. El dia 1^o. de enero de 1851 el Sr. Rivera comenzó a desempeñar dichas cátedras i Segunda Promotoria.

De 1844 al 1^o. de enero de 1851, casi nada avanzaron las cátedras de Derecho en el Seminario; en 1844 eran seis los alumnos i el 1^o. de enero de 1851 el Sr. Rivera recibió nueve alumnos. Pero desde que el Sr. Rivera comenzó a desempe-

ñar las cátedras de Derecho se fueron aumentando los alumnos. Los jóvenes de mas talento que acababan de estudiar filosofia i deseaban ser abogados, no iban a estudiar Derecho a la Universidad, cuyos catedráticos de Derecho Teórico D. José M^o. Ortiz i D. Ignacio Gonzalez Estevez eran unas medianias; sino que ingresaban a estudiar Derecho en el Seminario.

Referiré muchos de los discípulos que tuvo el Sr. Rivera, omitiendo a otros muchos por brevedad. D. Eduardo G. Pankhurst, hoy Gobernador del Estado de Zacatecas; D. José M^a. Armas, despues Canónigo de Zacatecas i Obispo de Tullancingo †(1); D. Joaquin M^a. Escoto (despues asesor en el Consejo de Guerra que sentenció a muerte a Maximiliano) †; D. Ignacio Silva †, D. Carlos Rivas, D. Enrique Pazos i D. Diego Baz, despues abogados i Diputados al Congreso de la Union; D. Miguel Ignacio Izquierdo, despues abogado i muy notable Cura de Tepic †; D. Felipe de la Rosa †; D. Miguel Baz †, D. José Ramon Arzac †, D.

(1) Este signo † indica los que han fallecido.

Antonio Castañeda †, i D. Pablo Sanchez Castellanos †, despues Canónigos; los jurisconsultos D. Luis Gutierrez Otero i D. Francisco J. Zavala; D. Ramon Kimball, joven zacatecano de vasto talento i saber †, i el Dr. D. Manuel Noriega †; D. Domingo de Guzman Rosas †, D. Tomas R. Bueno †, D. José M^a. Solano † i D. José Maria Garcia Sanmartin, despues Curas; D. Jesus Vizcaino †, D. Luis del Castillo Negrete †, D. Emilio del Castillo Negrete (despues historiador) †. D. Bernardino Echauri, D. Francisco Solis, D. Pablo Reyes, D. Onofre Valades, D. José M^a. Gutierrez Romo †, D. Doroteo Izquierdo †, D. Canuto Casillas, D. Antonio Mijares Añorga †, D. Bernabé Vallejo i D. Cecilio Morelos †, despues abogados; D. Ricardo Partearroyo, despues Notario Público †. La fama de lo bien servida que estaba la cátedra del Sr. Rivera llegó a otros Estados, i D. Pedro Loza, a la sazón rector del Seminario de Culiacan, despues Arzobispo de Guadalajara, mandó a cinco de sus alumnos a estudiar Derecho en el Seminario de Guadalajara, que fueron D. Francisco Peña y Montoya (despues Magistrado del Supremo Tribunal

de Justicia de Sinaloa)†, D. Miguel Bringast†, D. Francisco Verdugo†, D. Mateo Almada† i D. Cosme Almada†.

En fin, en febrero de 1860, en que el Sr. Rivera renunció la cátedra, dejó mas de veinte alumnos. Entonces volvió la cátedra de Derecho Civil i de Derecho Romano a su antigua decadencia i así estuvo muchos años.

Algunos de los antiguos discípulos del Sr. Rivera que viven, son, en política de opiniones contrarias a las del mismo Sr.; mas no por esto dirán que son falsos los hechos antes referidos, pues, por otra parte, en lo general son personas de probidad.

En 1851 fué familiar interino del Ilmo. Aranda, viviendo en su palacio, ayudándole todos los días la Misa i comiendo a su mesa. El Sr. Rivera tenia que trabajar bastante para desempeñar los destinos de catedrático de Leyes i segundo promotor fiscal, pero como el Dr. Arias y Cárdenas, que no era catedrático ni tenia mas destino que familiar propietario, se fué a vacaciones a Ciudad—Guzman, el Sr. Aranda dijo: «Tráiganme a Rivera.»

En 1852 tuvo el Sr. Rivera su Acto de

Repetición, su Noche Triste i su Acto de Borla en Derecho Civil. Su padrino fué el Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá. Unos dedicaban sus Actos a algun Santo, otros al Papa i otros al Obispo i el Sr. Rivera dedicó los suyos al Sr. Aranda, por que no teniendo dinero para borlarse, el Sr. Obispo le dió una capellania de las que llamaban de Gracia, de cuyos productos sacó el Sr. Rivera los setecientos pesos que le costó la borla i se quedó con bola en mano.

Al Sr. Rivera en el manuscrito intitulado «Libro de mi Vida» tomo 1.º, al n.º 49 conserva una carta de su antiguo maestro el Sr. Obispo Munguia, en que lo invitaba a dejar el Obispado de Guadaluajara i pasarse al Obispado de Michoacan. La carta en lo conducente dice así: «Sr. Dr. D. Agustin Rivera.—Pátzcuaro, Abril 14 de 1853.—Mi amado discípulo y amigo . . . Le manifestaré, primero que por razones que me reservo, entiendo que seria mui (1) del agrado de Dios que

(2) El Sr. Rivera me ha dicho que el Sr. Munguia, aun en sus escritos públicos escribia *mui, hai, buei* etc.